

CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE COLOMBIA -CONFECOOP- COMUNICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA

ES EL MOMENTO DE RESALTAR EL VALOR DE LA COOPERACIÓN Y LA SOLIDARIDAD

La Junta Directiva de la Confederación de Cooperativas de Colombia, en su pasada sesión del 2 de noviembre de 2022, analizó la compleja situación macroeconómica por la que atraviesa el país y sus posibles efectos sobre las empresas cooperativas.

Para la Junta Directiva, son múltiples los efectos que la coyuntura económica tiene sobre el sector cooperativo dado que este tipo de empresas ejercen su objeto social de manera transversal en ramas como la financiera, la aseguradora, la agropecuaria y agroindustrial, la comercialización y el consumo, el transporte, la salud, el trabajo y la prestación de servicios, la educación, la vigilancia, etc.

No obstante, el subsector cooperativo que concentra la mayor exposición a riesgos derivados de la fluctuación de variables macroeconómicas es el que se dedica a actividades de ahorro y crédito o de aporte y crédito. A nivel nacional, este grupo de cooperativas tiene el 88.3% de los asociados y el 75.3% de los activos, razón por la cual hoy se advierte un reto importante para estas organizaciones en diversos niveles.

Una desaceleración económica global inminente, una inflación alta y una devaluación importante del peso colombiano marcan la tendencia del ciclo económico, las decisiones de las autoridades monetarias y la definición de políticas públicas. Todo esto se desarrolla en medio del arranque de un nuevo gobierno que llega con muchas expectativas para los diversos actores de la economía.

Luego de la pandemia, el mundo experimentó cambios drásticos en diversas áreas; una de ellas es el consumo, cuyo comportamiento creciente vino acompañado de un incremento generalizado de precios dado por choques externos que impactaron la oferta de bienes. Fenómenos como la demanda excesiva, las políticas fiscales expansivas implementadas durante la pandemia

(que en muchos casos permanecieron luego de ella), la implementación de ayudas a hogares y empresas, el efecto rezagado de crisis de contenedores a nivel internacional y, finalmente, la situación de conflicto derivada de la invasión de Rusia a Ucrania; solo para mencionar los más destacados.

Es así como se ha generado un nuevo escenario de altas tasas de interés, en el cual los flujos de capitales se trasladan hacia economías menos riesgosas (como es el caso de Estados Unidos) lo que ocasiona un incremento en el precio de su moneda. Por ahora, el panorama de alta inflación y altas tasas de interés a nivel global parece no ceder.

Al parecer, sólo hasta que se comiencen a experimentar retrocesos considerables en los índices de desempleo en una economía como la de Estados Unidos podría comenzarse a observar un retroceso en las tasas de interés de referencia de la Reserva Federal y, por ende, iniciar un proceso cíclico de enfriamiento de la economía. Al parecer esto podría ocurrir a finales del año 2023 o incluso hasta 2024.

Colombia, a través del Banco de la República, ha implementado una política monetaria contraccionista, llevando la tasa de intervención hasta el 11%. Sin embargo, el propio Gobierno ha puesto en tela de juicio la efectividad de dicha medida para el control de la inflación dada la realidad de la economía nacional.

Un ciclo económico como el actual puede representar para Colombia un deterioro en el perfil de riesgo país, con las implicaciones que esto tiene en temas como la tasa de cambio, la inversión extranjera, el costo de la deuda externa y el deterioro en el precio de sus títulos soberanos.

Para el contexto internacional y a nivel latinoamericano, Colombia aún registra dudas respecto a su economía; lo cual no favorece a los flujos de inversión. Hoy quizás hay más confianza en economías como las de Brasil y México, pero aún se tiene la percepción de una institucionalidad fuerte; además de unas rentas derivadas de la explotación de hidrocarburos que dan cierta tranquilidad sobre el panorama fiscal de corto plazo.

Para las cooperativas que ejercen actividades de tipo financiero, bien sea con apalancamiento vía depósitos o vía aportes, este escenario de altas tasas de interés representa retos importantes en materia de mitigación de riesgos.

Riesgo de tasa de interés

Las cooperativas se han caracterizado por ofrecer mejores tasas de interés que las ofrecidas por el sistema financiero tradicional, ello por su esencia social, con tasas de crédito más bajas y con tasas de remuneración al ahorro más altas. Por ello, el actual escenario ejerce una presión fuerte por el lado de las tasas pasivas (captación), llevando a la reducción de los márgenes de intermediación e incluso puede llevar a problemas en la liquidez. La recomendación bajo este escenario es moverse rápido, tanto en la modificación de las tasas pasivas como de las activas, de manera que la cooperativa se ajuste a los precios (tasas) de mercado sin dejar de lado los factores diferenciadores del modelo cooperativo; de tal manera que para los asociados la cooperativa siga siendo una opción mejor que el sistema financiero tradicional. La cuestión es de velocidad en la toma de decisiones, toda vez que al no hacerlo se incurre en una exposición al riesgo de tasa (margen financiero), además de una exposición al riesgo de liquidez. También es posible que en esta época se haga una mayor utilización del endeudamiento financiero para atender las necesidades de la cooperativa, lo que conlleva a una mayor presión sobre el margen de la entidad; de allí la importancia de controlar adecuadamente estas fuentes de fondeo.

Riesgo de crédito

El incremento en la inflación implica un deterioro en la capacidad adquisitiva de los colombianos y si a ello se suma que venimos de una etapa de reactivación del consumo que no ha parado, es previsible que los incumplimientos en los pagos se comiencen a materializar en los próximos meses. Por tanto, para las cooperativas es recomendable monitorear y mejorar las metodologías de colocación de crédito, manejando criterios de prudencia, ya que puede venir una alta demanda justamente por las tasas bajas en crédito del sector cooperativo. Igualmente es recomendable establecer provisiones adicionales contra cíclicas que mitiguen posibles efectos de incumplimiento que se presentarán en 2023 y 2024; esto adicional a lo que ya se ha venido implementando con los modelos de pérdida esperada.

Riesgo de Liquidez

La alta oferta de tasas de interés en ahorro e inversión, que ofrece el sector financiero tradicional, viene ocasionando una disminución de los depósitos en las entidades cooperativas (de allí la importancia en ajustar rápidamente el esquema de tasas como ya se mencionó). A esa salida se le puede sumar que se incrementen las demandas de crédito, esto ejerce una presión fuerte en doble vía sobre la liquidez de las cooperativas. Esto se solventa también, en una parte,

con nuevas fuentes de fondeo (crédito externo). Esta alternativa es viable y posible, pero implica costo y, por ende, mayor disminución en el margen para las entidades; sin embargo, es importante en este tiempo explorar todas las fuentes de fondeo posibles para las entidades con miras a solventar las presiones de liquidez que vendrán en los próximos meses.

Riesgo de mercado

Si bien el sector cooperativo no es muy activo en inversiones y por regulación no está demasiado expuesto, la volatilidad en los instrumentos financieros está presente y lo seguirá estando hasta tanto no se consolide el ciclo económico; por ello, el manejo de portafolios conservadores de alta calificación es muy recomendable, con la opción de tasa fija. Portafolios variables (acciones) o en moneda extranjera resultan hoy ser demasiado inciertos y volátiles para el perfil de riesgo que debe manejar una cooperativa. Igualmente, habrá que reforzar las mediciones para el establecimiento de cupos de contraparte con metodologías propias que complementen las calificaciones de riesgo externas.

Llamado e invitación al sector cooperativo

Como se puede apreciar, es un momento retador para el sector cooperativo, pero también es un momento que nos da oportunidades: la oportunidad de consolidar un modelo que da salida a las necesidades de los asociados en materia de financiamiento, en mejores condiciones y con mayores beneficios.

Tradicionalmente en ciclos de tasas altas el sector cooperativo resurge como alternativa para los colombianos; así, con un manejo adecuado de los riesgos, el cooperativismo puede comenzar una nueva etapa de consolidación que le permita incluso explorar nuevos nichos de mercado, productos y servicios.

La invitación de Confecoop es aprovechar este momento donde las políticas públicas parecieran tener una mirada hacia la economía solidaria y el cooperativismo para mostrarnos como la mejor opción de desarrollo económico y social.

La Junta Directiva de la Confederación, derivado de estos análisis, ha solicitado a la Superintendencia de la Economía Solidaria, suspender o aplazar la implementación del modelo de referencia de pérdida esperada, dado que ello implica costos de diversa índole para las cooperativas, lo que profundiza la ya

difícil situación que tiene que abordar del sector cooperativo en la coyuntura para atender las necesidades de sus asociados y familias.

Igualmente, la Junta Directiva ha señalado que la Confederación se encuentra a disposición para abordar una discusión al respecto, con el apoyo de equipos técnicos, de manera que se puedan establecer acciones estratégicas conjuntas que blinden al sector cooperativo y mitiguen la exposición a los riesgos diferentes tipos de riesgo que enfrentan las organizaciones y que además se genere un escenario de consenso que genere confianza y por ende estabilidad al sector cooperativo.

Finalmente, la Junta Directiva de la Confederación recomienda que las acciones que se puedan implementar para abordar la problemática ya expuesta, consideren la naturaleza especial de este tipo de entidades, la heterogeneidad de las organizaciones en cuanto a su tamaño y volúmenes de operación, las características de sus estructuras financieras, las diferencias entre la actividad financiera y la de aporte y crédito, entre otras, toda vez que son factores fundamentales para que las estrategias hacia el sector cooperativo sean exitosas y respondan a un modelo que, si bien ofrece productos y servicios financieros, se gestiona desde una visión diferente basada en principios y valores solidarios que ponen a las personas por encima del capital financiero.

Para la Junta Directiva de Confecoop es el momento de resaltar el valor de la cooperación y la solidaridad, materializando procesos de integración económica y reforzando la integración gremial, de manera que basados en el sexto principio (cooperación entre cooperativas) podamos hacer frente a las necesidades que, como organizaciones individualmente consideradas, hoy se tienen para enfrentar los retos que el mercado impone.

EN TÉRMINOS PRECISOS, ES NECESARIO MANEJAR LOS RECURSOS EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR, CERRANDO EL CIRCUITO ECONÓMICO EN FAVOR DE NUESTRAS COOPERATIVAS Y LOS ASOCIADOS

Bogotá, noviembre 2 de 2022